



NÚMERO 2024038840

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX

Administración

Página 4 de un total de 61

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-172001

Nº 172 - jueves 05 de septiembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA PRESTACIÓN COMPENSATORIA

Aprobación inicial ordenanza municipal reguladora de la prestación compensatoria por el uso y aprovechamiento de carácter extraordinario del Suelo Rústico en el municipio de Beas de Guadix, (Granada)

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la prestación compensatoria por el uso y aprovechamiento de carácter extraordinario del suelo rústico en el municipio de Beas de Guadix, por Acuerdo del Pleno de fecha 21.12.2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el **plazo de 30 días** a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Beas de Guadix, a 27 de agosto de 2024.
Firmado por: Juan Jesús Porcel del Río. Alcalde-Presidente